



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR DEPARTAMENTO DE POSGRADO

ESPECIALIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

TESINA

Previo a la Obtención del Título de:

Especialista en Atención Primaria de la Salud.

TEMA

RIESGO OCUPACIONAL Y SALUD EN TRABAJADORES MUNICIPALES POR LA MANIPULACIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, FEBRERO – JULIO DEL 2013

AUTORA

LIC. VANESSA MITE CÁRDENAS

GUARANDA, 2013





UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

DEPARTAMENTO DE POSTGRADO

ESPECIALIDAD ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD. RESOLUCIÓN DEL CONESUP RCA.S01_N03508

TEMA

RIESGO OCUPACIONAL Y SALUD EN TRABAJADORES MUNICIPALES POR LA MANIPULACIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, FEBRERO – JULIO DEL 2013

AUTOR: LIC VANESSA MITE CÁRDENAS

I. DEDICATORIA

Les dedico y doy Gracias a Dios ya que sin el nada es posible, a mis padres muy especialmente ya que ellos me ofrecen en todo momento su dedicación y apoyo incondicional, han estado conmigo en aciertos y dificultades ya mi hija que ha sido motivación para seguir siempre adelante

Vanessa

II. AGRADECIMIENTO

Un agradecimiento a Dios quien me acompaña e ilumina en cada paso que doy , a la Universidad Estatal de Bolívar, Departamento de Postgrado, Especialidad en Atención Primaria de la Salud, a los señores docentes, quienes contribuyeron con la enseñanza precisa y actualizada en nuestra formación profesional

III. CERTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN DE TESINA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR DEPARTAMENTO DE POSGRADO

ESPECIALIDAD DE APS

TEMA:

"RIESGO OCUPACIONAL Y SALUD EN TRABAJADORES MUNICIPALES POR LA MANIPULACIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, FEBRERO- JULIO DEL 2013"

LA COMISIÓN CERTIFICA QUE:

Luego que el trabajo de investigación ha sido revisado, analizado y corregido, este cumple con la normativa exigida.

LA COMISIÓN

III. INDICE

Páginas Preliminares

Dedicatoria	l
Agradecimiento	Ш
Certificación	III
Autoría Notariada	IV
Tabla de contenidos.	V
V.TABLA DE CONTENIDOS	
Resumen	1
Abstract	2
Introducción	3
Tema	5
Planteamiento del Problema	6
Árbol de Problema	7
Hipótesis	8
Estrategias de Cambio.	9
Antecedentes	10
Justificación	11
Objetivos	12
Variables	13
Capítulo I	
Marco Teórico.	22
Factor de Riesgos.	22
Impactos de los Residuos.	25
Afecciones de Mayor Incidencia	31

Capitulo II

Normas de Bioseguridad en el Manejo de Residuos Sólidos	35
Clasificación de los Desechos	38
Técnica de Recolección.	39
Capítulo III	
Código Orgánico de Trabajo	41
Artículos del Consejo Directivo del IESS.	45
Capítulo IV	
Diseño Metodológico.	48
Anexos	50
Tabulación de Datos.	56
Propuesta	67
Bibliografía.	71

RESUMEN

Los Desechos sólidos constituyen el conjunto de materiales sólidos de origen orgánico e inorgánico, procedentes de las actividades domésticas, comerciales, industriales y de todo tipo que se produzcan en una comunidad. Existen diferentes tipos de riesgos que causan daño a la salud y el ambiente si los desechos no son adecuadamente manipulados. Sin embargo en este capítulo hago énfasis en la manipulación y recolección por parte de los trabajadores Municipales del Cantón Guaranda que si bien cuentan con la tecnología y materiales necesarios es evidente que no saben el conocimiento del Riesgo laboral al cual están sometidos como es el riesgo físico, químico, ergonómico y Psicosocial la importancia de las barreras de protección como guantes, mascarillas, botas, y el uso de la mecánica corporal para así evitar lesiones que a lo largo o corto plazo en el trabajo pueden presentarse y que pueden dejar secuelas.

Es importante también que el trabajador cuenta con derechos y deberes que respaldan su accionar en el trabajo y que es necesario que esté al tanto de la información, Para ello se ha establecido el instrumento a través de la encuesta la cual apunta a las falencias que existe en la manipulación y recolección de los Desechos Sólidos .La propuesta que se pretende sea ejecutada es el programa de Capacitación que actualice y fortalezca los conocimientos que requieren ser aplicados en su totalidad

ABSTRACT

Solid Waste contains all the solid materials of organic and inorganic origin, from domestic, commercial, industrial and all types occurring in community activities. There are different types of risks that cause harm to health and the environment if the waste is not properly handled. However, in this chapter I emphasize handling and collection by municipal workers Canton Guaranda that while they have the technology and materials necessary is obvious they do not know the knowledge of the labor risk to which they are subjected as the physical risk, chemical, ergonomic and psychosocial importance of protective barriers such as gloves, masks, boots, and use of body mechanics to avoid injury to the long or short term work that can be submitted and sequelae.

It is also important that the worker has rights and duties that support their actions at work and need to be aware of the information, it has been established for the instrument through which the survey points to the shortcomings that exist handling and collection of Solid Waste. 's proposal is intended to be executed is the training program to upgrade and strengthen the skills that need to be applied in its entirety

INTRODUCCION

La generación de los desechos es inevitable detener , los diferentes niveles que se da a cabo desde su generación hasta su eliminación constituyen actividades que pueden evitar contaminación del ambiente así como enfermedades que pueden atribuirse a su manipulación. El manejo de residuos o desechos sólidos requiere de acciones de bioseguridad, al manipularlos, una adecuada recolección y eliminación puede prevenir riesgos que pueden presentarse. La formación respecto del manejo de los desechos sólidos es muy importante. Es por ese motivo que se ha realizado esta investigación y describimos brevemente a continuación cada uno de sus capítulos:

Capítulo I FACTOR DE RIESGO-

Describe los factores de riesgos a los cuales están expuestos los trabajadores municipales tales como son: Factores Físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, psicosocial y ambientales.

Capítulo II.-NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Se describe en este capítulo la clasificación de los desechos sólidos y las normas de Bioseguridad y etapas de los desechos sólidos.

Capítulo III.-CÓDIGO ORGÁNICO DE TRABAJO.- Describe las obligaciones y Deberes del trabador y de su empleador en la aplicación y los principios, reglas y de seguridad y salud ocupacional previstos en las leyes, reglamentos y contratos colectivos.

Capítulo IV.-DISEÑO METODOLÓGICO.- Describe el tipio de Tipo de Estudio a realizarse fundamenta se fundamenta en una Investigación No Experimental de tipo descriptiva, con la recopilación de información directamente en el campo de actuación con su interpretación

Capítulo V.- Se encuentran los anexos el instrumento a ser aplicado con la tabulación de los datos las conclusiones y recomendaciones con la Propuesta de un plan de Capacitación continua para el personal que manipula los desechos sólidos.

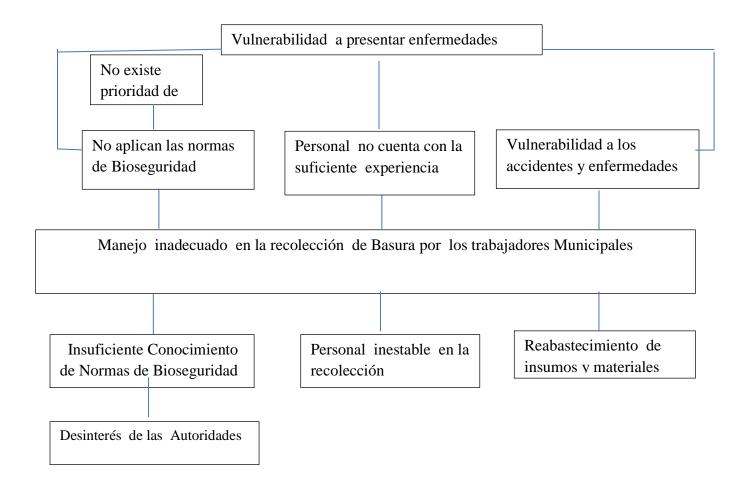
TEMA

RIESGO OCUPACIONAL Y SALUD EN TRABAJADORES MUNICIPALES POR LA MANIPULACIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, FEBRERO – JULIO DEL 2013.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Que factores influyen en el riesgo ocupacional en el personal Municipal del Cantón Guaranda por la manipulación de los desechos sólidos periodo Mayo —Agosto 2013

ÁRBOL DE PROBLEMAS



HIPOTESIS

La aplicación de las medidas de Bioseguridad influye en el riesgo ocupacional de los trabajadores Municipales que manipulan los desechos sólidos en la ciudad de Guaranda

Estrategias de Cambio

Componente	Acciones
	Se realizara un estudio para la identificación
Estudio de Diagnostico	de los riesgos ocupacionales q los cuales
	son vulnerables el personal Municipal
	Se elaborará un plan de capacitación e
	información preventiva para evitar los
Educación y Capacitación	riesgos a los cuales están sometidos el
	personal encargado de la recolección y
	manipulación de los desechos Sólidos
	Se realizara actividades de gestión para la
	adquisición de insumos para la protección
Gestión para Insumos	del personal Municipal, encargado de la
	recolección y manipulación de los desechos
	Sólidos

ANTECEDENTES

El estilo de vida actual de la mayor parte de la población mundial está basado en el consumo de productos y bienes de todo tipo que generan un importante porcentaje de residuos sólidos por contar con diferentes tipos de envases, empaques y formas de presentación. Así, desde los comestibles pasando por productos de limpieza, elementos tecnológicos, ropa y muchos otros son presentados y vendidos siempre en paquetes hechos normalmente en materiales como plástico, vidrio o poliestireno, todos elementos que se pueden recuperar pero que tardan mucho tiempo en desaparecer, promoviendo entonces el acopio constante de residuos de todo tipo. Al mismo tiempo, muchos de estos residuos sólidos, como las pilas, metales o el mismo plástico, son extremadamente contaminantes para el suelo, el agua y el aire.

La manipulación adecuada de residuos sólidos es uno de los problemas más complejos que enfrentan las municipalidades. Está asociado a los niveles de consumo y desarrollo económico, a los estilos de vida e identificación con valores ambientales y de conservación de la sociedad. El cantón Guaranda a través de la gestión de la alcaldía ah adquirido maquinaria y equipos con tecnología de punta: Recolectores de desechos sólidos nuevos y una barredora-lavadora de calles. Conformación de clubes con las instituciones educativas del cantón. Residuos sólidos domiciliarios, manejo de los desechos sólidos hospitalarios. Del mismo modo se han desarrollado una serie de campañas de formación y concientización sobre la limpieza y cuidado de la ciudad.

El problema actual de los desechos o residuos sólidos es de gran magnitud para los trabajadores Municipales que tienen que tener un conocimiento amplio de los desechos sólidos y su manipulación e importancia de la utilización de las barreras de protección para evitar riesgos ocupacionales

JUSTIFICACIÓN

La inadecuada recolección y manipulación de los desechos constituyen uno de los problemas al medio ambiente y por lo tanto al ser Humano, ya que puede provocar daños físicos, fisiológicos

Los efectos de la recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios de los residuos sólidos domésticos es a menudo inadecuada por las características de los barrios y de las vías públicas.

El gobierno Municipal provee de vehículos recolectores de basura a través de la asistencia técnica en la planificación de rutas y métodos de recolección y eliminación, fortalecimiento institucional y financiero de los organismos autorizados para brindar servicios de manejo de desechos sólidos, sin embargo el personal que manipula estos desechos , está expuesto en diferentes tipos de Riesgos Ocupacionales como físicos, químicos, biológicos y ergonómicos, es por ello que es necesario proporcionar un conocimiento amplio y adecuado de la recolección y manipulación de los desechos, y que cuenten y realice la utilización de normas de Bioseguridad la cual constituye una doctrina del comportamiento que compromete a todas las personas del ambiente asistencial a diseñar estrategias que disminuyan los riesgos de contaminación.

Este trabajo de investigación enfatizará la utilización de los insumos y materiales necesarios para una prevención de enfermedades y contaminación contribuirá en soluciones que vayan dirigidas a disminuir el índice de contaminación que puede suceder a diario al momento en que el personal municipal realiza la recolección de los desechos sólidos

OBJETIVOS

Objetivo General

 Determinar los factores que influyen en la vulnerabilidad de riesgo ocupacional en la manipulación de los desechos

Objetivos Específicos

- Elaborar un Diagnóstico del proceso de la recolección de los desechos Sólidos en la ciudad de Guaranda
- Identificar la aplicación de las medidas de Bioseguridad para la manipulación de los desechos Sólidos por parte de los trabajadores Municipales
- Determinar los principales riesgos ocupacionales a los que están expuestos los trabajadores Municipales
- Desarrollar un plan Educativo que contribuyan la prevención de Riesgo ocupacional para los Trabajadores Municipales que manipulan los desechos Sólidos

VARIABLES

Variable Independiente

Manipulación de los desechos sólidos

Variable Dependiente

Riesgo ocupacional

Variables	Conceptualización	Categoría	Indicadores	Ítem Básico	Instrumento
Variable	Traslado de los	Perfil del	Edad	Qué edad tiene	Cuestionario
Independiente	desechos sólidos en	Trabajador			
	vehículos destinados			Qué nivel de Instrucción tiene	
	a este fin, desde los		Nivel de Instrucción	Primaria	
Manipulación	lugares de			Secundaria	
de los desechos	almacenamiento			Ninguna	
sólidos	hasta el sitio donde				
	serán dispuestos, con				
	o sin tratamiento.		Tiempo de Servicio	Tiempo que labora en el	
				servicio	
	Normas de		Capacitación del personal	Ha recibido capacitación en	Cuestionario
	Bioseguridad			normas de Bioseguridad	
				Siempre	
				Casi siempre	
				Nunca	
				Con que Frecuencia ha recibido	
				capacitación	
				Mensual	
				Semestralmente	

				Anual
				Ninguna
			Uso de Barreras de	Utiliza las barreras de
			Protección Gorro	Protección
			Mandil	
			Guantes	Siempre
			Gafas.	Casi Siempre
				Nunca
Variable	Conjunto de		Personal expuesto a riesgo	Ha tenido enfermedades de
Dependiente	elementos que,		físicos y puede contraer o	tipo de riesgos físico a causa
Riesgo	estando presentes en		afectarse de enfermedades	del su trabajo
ocupacional y	las condiciones de		ocupacionales como:	
salud	trabajo, pueden			
	desencadenar o		Quemaduras	Si
	aumentar la		 Hipoacusia 	
	probabilidad de		Varices	No
	consecuencias		Dorsalgias	
	adversas para la		 Tensiones musculares 	
	salud			
		Riesgo	Personal expuesto a riesgo	Ha tenido enfermedades de

	Químico	químicos y puede contraer o	tipo de riesgos químicos en su	Cuestionario
		afectarse de enfermedades	trabajo	
		ocupacionales como:		
		Intoxicaciones:		
		alergias	SI	
		Dermatitis	NO	
		Cefaleas		
		Cáncer		
	Riesgo	Personal expuesto a riesgo	Ha tenido enfermedades de	
	_			
	Biológico		tipo de riesgos biológico por su	
		o afectarse de enfermedades	trabajo	
		ocupacionales como:		
		SIDA		
		Hepatitis	SI	
		 Neumonía 	NO	
		■ Infección de vías		
		urinarias		
	Diago	Demond ownsets and	He tanide classes stress 12	Cuantians
	Riesgo	Personal expuesto a riesgo	Ha tenido alguna alteración con	Cuestionario
	Ergonómico	ergonómico tener	respecto al riesgo ergonómico en	

			alteraciones En Huesos o	su trabajo	
			articulaciones	SI	
				NO	
Variable	Traslado de los				
Independiente	desechos sólidos en		Edad	Qué edad tiene	Cuestionario
	vehículos destinados	Perfil del			
	a este fin, desde los	Trabajador		Qué nivel de Instrucción tiene	
Manipulación	lugares de		Nivel de Instrucción	Primaria	
de los desechos	almacenamiento			Secundaria	
sólidos	hasta el sitio donde			Ninguna	
	serán dispuestos, con				
	o sin tratamiento.				
			Tiempo de Servicio	Tiempo que labora en el servicio	
			Capacitación del personal		

Variable	elementos que,	Riesgo	Ocupacionales		Cuestionario
	Conjunto de		Conoce los tipos de riesgos		
				Nunca	
			Gafas.	Casi Siempre	
			Guantes	Siempre	
			Mandil		
			Protección Gorro	Protección	
			Uso de Barreras de		
				Ninguna	
				Anual	
				Semestralmente	
				Mensual	
				capacitación	
				Con que Frecuencia ha recibido	
				Nunca	
				Casi siempre	
		Bioseguridad		Siempre	
		Normas de		normas de Bioseguridad	Cuestionario
				Ha recibido capacitación en	

Dependiente	estando presentes en	Físico			
	las condiciones de				
Riesgo	trabajo, pueden		Personal expuesto a riesgo		
ocupacional y	desencadenar o		físicos y puede contraer o	Ha tenido enfermedades de	
salud	aumentar la		afectarse de enfermedades	tipo de riesgos físico a causa	
	probabilidad de		ocupacionales como:	del su trabajo	
	consecuencias				
	adversas para la		Quemaduras		
	salud		Hipoacusia	Si	
			Varices		
			 Dorsalgias 	No	
			 Tensiones musculares 		
		Riesgo	Personal expuesto a riesgo	Ha tenido enfermedades de	Cuestionario
		Químico	químicos y puede contraer o	tipo de riesgos químicos en su	
			afectarse de enfermedades	trabajo	
			ocupacionales como:		
			Intoxicaciones:		
			alergias	SI	
			Dermatitis	NO	
			 Cefaleas 		

		■ Cáncer		
		Personal expuesto a riesgo	Ha tenido enfermedades de	
		biológicos y puede contraer	tipo de riesgos biológico por su	
	Riesgo	o afectarse de enfermedades	trabajo	
	Biológico	ocupacionales como:		
		 SIDA 		
		Hepatitis	SI	
		 Neumonía 	NO	
		 Infección de vías 		
		urinarias		
	Riesgo	Personal expuesto a riesgo	Ha tenido alguna alteración con	Cuestionario
	Ergonómico	ergonómico tener	respecto al riesgo ergonómico en	
		alteraciones En Huesos o	su trabajo	
		articulaciones	SI	
			NO	

MARCO TEORICO

CAPÍTULO I

FACTOR DE RIESGO

Se entiende bajo esta denominación la existencia de elementos, fenómenos, ambiente y acciones humanas que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales, y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación y/o control del elemento agresivo.

RIESGO

Se denomina riesgo a la probabilidad de que un objeto material, sustancia ó fenómeno pueda, potencialmente, desencadenar perturbaciones en la salud o integridad física del trabajador, así como en materiales y equipos.

Tipos de Riesgos

Riesgo de morbilidad

Factores Físicos

Factores Químicos

Factores Biológicos Factores Ergonómicos

Factores Psicosocial

Factores Ambientales

Factores de Riesgo Físico - Químico

Este grupo incluye todos aquellos objetos, elementos, sustancias, fuentes de calor, que en ciertas circunstancias especiales de inflamabilidad, combustibilidad o de defectos, pueden desencadenar incendios y/o explosiones y generar lesiones personales y daños materiales. Pueden presentarse por:

- Incompatibilidad físico-química en el almacenamiento de materias primas.
- Presencia de materias y sustancias combustibles.
- Presencia de sustancias químicas reactivas.

Factores de Riesgo Biológico

En este caso encontramos un grupo de agentes orgánicos, animados o inanimados como los hongos, virus, bacterias, parásitos, pelos, plumas, polen (entre otros),

presentes en determinados ambientes laborales, que pueden desencadenar enfermedades infectocontagiosas, reacciones alérgicas o intoxicaciones al ingresar al organismo.

Como la proliferación microbiana se favorece en ambientes cerrados, calientes y húmedos, los sectores más propensos a sus efectos son los trabajadores de la salud, de curtiembres, fabricantes de alimentos y conservas, carniceros, laboratoristas, veterinarios, entre otros.

Igualmente, la manipulación de residuos animales, vegetales y derivados de instrumentos contaminados como cuchillos, jeringas, bisturís y de desechos industriales como basuras y desperdicios, son fuente de alto riesgo. Otro factor desfavorable es la falta de buenos hábitos higiénicos.

Factores de Riesgo Psicosocial

La interacción en el ambiente de trabajo, las condiciones de organización laboral y las necesidades, hábitos, capacidades y demás aspectos personales del trabajador y su entorno social, en un momento dado pueden generar cargas que afectan la salud, el rendimiento en el trabajo y la producción laboral.

Factores de Riesgos Fisiológicos o Ergonómicos

Involucra todos aquellos agentes o situaciones que tienen que ver con la adecuación del trabajo, o los elementos de trabajo a la fisonomía humana. Representan factor de riesgo los objetos, puestos de trabajo, máquinas, equipos y herramientas cuyo peso, tamaño, forma y diseño pueden provocar sobre-esfuerzo, así como posturas y movimientos inadecuados que traen como consecuencia fatiga física y lesiones osteomusculares.

Factores de Riesgo Químico

Son todos aquellos elementos y sustancias que, al entrar en contacto con el organismo, bien sea por inhalación, absorción o ingestión, pueden provocar intoxicación, quemaduras o lesiones sistémicas, según el nivel de concentración y el tiempo de exposición.

Factores de Riesgo Físico

Se refiere a todos aquellos factores ambientales que dependen de las propiedades físicas de los cuerpos, tales como carga física, ruido, iluminación, radiación ionizante, radiación no ionizante, temperatura elevada y vibración, que actúan sobre los tejidos y órganos del cuerpo del trabajador y que pueden producir efectos nocivos, de acuerdo con la intensidad y tiempo de exposición de los mismos

IMPACTOS DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

Una vez recolectados los residuos sólidos son dispuestos en basurales incontrolados a cielo abierto en la mayoría de los municipios ; causando la proliferación de vectores capaces de transmitir no menos de medio centenar de enfermedades, sus lixiviados (producidos por lluvias, procesos de evapo - transpiración) provocan el envilecimiento de los acuíferos subterráneos y superficiales; afectadas las aguas se produce el ingreso al ciclo alimentario con lo cual aumenta la ocurrencia de enfermedades.

Las actividades humanas crean efectos adversos sobre el medio ambiente, porque en el proceso de producción y reproducción de sus condiciones materiales de vida el hombre explora, transforma, almacena, distribuye, intercambia y consume bienes y servicios. Este consumismo indiscriminado conlleva a la generación de altas cantidades de residuos sólidos los cuales en su mayoría son orgánicos, que en muchas ocasiones son arrojados en el medio contaminándolo. Su mal manejo vuele infértiles a los suelos, contamina las aguas, el aire y afecta la salud pública. Estas externalidades se traducen en una transferencia de costos de los responsables de los procesos contaminantes que es aún un alto porcentaje de la población.

No existen a la vista, señales dirigidos a asumirlos dado que ese hecho debe instalarse en los mecanismos de fijación de precios. Y nada indica que hayan sido internalizados... es decir incorporadas a la rentabilidad que separa al "costo del beneficio"

.

El aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos urbanos no se debe seguir viendo como un proceso aislado, pues debe ser integrado con las empresas que prestan el servicio público de aseo, así se genera más cultura y convicción del usuario con relación al ambiente. De igual medida se debe materializar el mecanismo para incentivar actividades como éstas no solo a los operadores sino también a los transformadores externos que realizan ésta actividad para la inserción de nuevos productos limpios en cadenas productivas. Es también de suma importancia empezar a estimular la compensación por parte de los operadores, a los entes o personas que contribuyan con el mejoramiento del ambiente, aprovechando los residuos, debido a que se minimiza la disposición en el relleno sanitario y se aumenta la vida útil del mismo. Estos incentivos económicos, tributarios o compensaciones no se han realizado en la actualidad, caso que se atribuye a la debilidad institucional, falta de integración entre los actores involucrados e incipiente legislación en materia de incentivos en cabeza del Ministerio de Ambiente, Vivienda y

Desarrollo Territorial. En consecuencia, la falta de un organismo rector líder afecta la disponibilidad de recursos, los procesos de información y la cobertura de servicios haciéndose visible la deficiencia administrativa por parte del

Estado como ente normativo y fiscalizador.

Se ve también que hay falta de recurso humano capacitado y calificado en todos los niveles de la operación de éstas plantas, lo que apunta a la maximización de impactos ambientales negativos durante la operación. Es claro que los costos operativos vs los ingresos por producción de material generan inviabilidad en la cadena productiva lo que ha causado la terminación de procesos iniciados, dejando muchas veces la infraestructura construida y subutilizada.

ste desequilibrio económico no permite que emerjan las potencialidades ambientales favorables con relación al proceso, al reciclaje de materiales: se le exige Impactos negativos por el mal manejo de los residuos orgánicos existen enfermedades provocadas por vectores sanitarios existen varios vectores de gran importancia epidemiológica cuya aparición y permanencia pueden estar relacionados en forma directa con la ejecución inadecuada de alguna de las etapas en el manejo de los residuos sólidos orgánicos, esto debido a la

composición de los mismos y a la "facilidad" en la descomposición de los mismos.

Contaminación de aguas

Riesgos generados por los Residuos

Existen algunos residuos que de por sí están contaminados con patógenos o contienen sustancias y peligrosas. Tal es el caso de los que residuos contenidos en los pañales, residuos de hospitales y clínicas, que permiten la presencia de bacterias patógenas que, probablemente, migran al aire y pueden causar infecciones a los propios trabajadores. De acuerdo a información bibliográfica, el número de bacterias por gramo de residuo municipal va de 10³ a 10⁹, mientras que el número de coliformes va de 10^4 a 10^5 . A pesar de no haber informes que establezcan la infestación por dichas bacterias en los operarios del servicio de aseo, se considera que la probabilidad de adquirir una infección es muy alta por los niveles tan precarios de educación sanitaria que se les imparte para el manejo adecuado de los residuos y el bajo cumplimiento de las normas de seguridad industrial. Del mismo modo, otros residuos de naturaleza no peligrosa pueden convertirse en tales por la mezcla con otros que sí lo son, durante el almacenamiento o transporte. Los residuos municipales contienen materiales peligrosos tales como vidrios rotos, metales, jeringas, hojas de afeitar, que pueden causar lesiones a los trabajadores.

Existen otros riesgos relacionados con el manejo de residuos. Por ejemplo, el servicio de recolección manual de basuras es considerado una de las labores más pesadas: se realiza en movimiento, levantando objetos pesados y, a veces, en la noche o en las primeras horas de la mañana, condiciones todas que tornan esta labor muy riesgosa y determinan que la morbilidad puede llegar a ser alta. Las condiciones anteriores se tornan más críticas sí las jornadas de trabajo son largas y si, adicionalmente, no se aplican medidas preventivas o no se usan los elementos de protección necesarios. Además, pueden aparecer malestares en la espalda cuando se manipulan incorrectamente grandes cantidades de residuos y los

trabajadores no han sido suficientemente adiestrados sobre prácticas de seguridad industrial.

Desde el punto de vista de la seguridad, los vehículos de recolección no siempre ofrecen las mejores condiciones: en muchos casos, los operarios de la recolección deben realizar sus actividades en presencia continua de gases y partículas emanados por los propios equipos lo que determina problemas de irritación en los ojos y afecciones respiratorias; por otra parte, estas personas están expuestas a mayores riesgos de accidentes de tránsito, magullones etc.

Por todas estas razones, los índices de accidentalidad en los servicios de aseo son más altos que en otro tipo de actividades. No obstante y hasta donde se logró investigar, son muy escasos los datos disponibles al respecto en las empresas de aseo, a pesar de que hay obligación para toda actividad económica de establecer el panorama de riesgos y desarrollar el correspondiente programa de salud ocupacional para los trabajadores que se ocupen en la misma (independientemente de que su vinculación sea directa o contratada con servicios temporales).

Para efectos de analizar los aspectos de salud, se puede considerar la población dividida en tres grupos:

1) Personal vinculado a la prestación de los servicios de aseo

Estas personas se encuentran expuestas a riesgos generados por los propios residuos y a algunos de los otros ya mencionados. Más aún, si se tiene en cuenta que la mayor parte de los procesos y casos la recolección, almacenamiento y disposición, hacen en forma manual.

2) Personas dedicadas al reciclaje

Las personas que seleccionan materiales contenidos en los desechos, están expuestas a los mismos riesgos mencionados más arriba. Sumado a ellos, si la recuperación se realiza en una planta, el nivel de ruido y vibración es alto cuando las plantas están equipadas con trituradoras o separadoras operadas mecánicamente. Igualmente, los residuos inflamables (como envases de aerosoles,

cilindros de gas u otros elementos) pueden explotar cuando son accidentalmente puestos en una trituradora y, en consecuencia, pueden causar muerte o lesión a los trabajadores.

3) Resto de la población

Los sitios de disposición final se ubican lejos de las viviendas y, por no operarse en forma técnica en la mayoría de los casos, se presentan olores, generación de polvo, dispersión de plásticos y papeles en los alrededores, contaminación del recurso agua, y deterioro general del entorno. De otra parte y como ya se mencionara, el fuego producido por autoignición en ciertos tipos de residuos o producido intencionalmente para disminuir el volumen, genera humo en forma continua causando contaminación atmosférica y generación de olores molestos para la comunidad, y riesgos para la aeronavegación si se encuentra algún aeropuerto en la zona de influencia.

El manejo incorrecto de los sitios de disposición final también generan la presencia de moscas, ratas y animales domésticos que se comportan como vectores hacia la comunidad aledaña. A menudo, sucede que las moscas a través del vehículo de recolección alcanzan áreas residenciales más alejadas; por su parte, los roedores encuentran un medio de vida apropiado en los vertederos no controlados y, debido a su gran movilidad, pasan con facilidad a las viviendas causando en ocasiones daño físico o muerte de niños en estado indefenso. Asimismo, las pérdidas económicas que los roedores le ocasionan al hombre son enormes e incalculables porque consumen o contaminan grandes cantidades de alimentos o provocan destrozos en redes eléctricas y telefónicas, cultivos y viviendas. En 26 de las 999 causas de enfermedad y muerte clasificadas por la OMS, intervienen los roedores a través de mordeduras, contaminación de alimentos con heces y orina o mediante pulgas que comparten su mismo hábitat.

Otro riesgo presente en los sitios de disposición final de las basuras es el causado por el metano y bióxido de carbono que se producen en el proceso de descomposición de las basuras orgánicas. Debe tenerse en cuenta que el metano es explosivo cuando alcanza ciertos niveles de concentración en la atmósfera y que

se mueve fácilmente en suelos de alta permeabilidad. La descomposición anotada también produce amoníaco y ácido sulfídrico, aunque en pequeñas cantidades comparadas con el metano. Estos gases son peligrosos para la salud de los trabajadores que estén expuestos en forma permanente.

De igual manera la presencia de animales domésticos, tanto en calles como en sitios de disposición final, en busca de alimentos, complican el manejo sanitario de los desechos y a la vez se convierten en vectores en la transmisión de enfermedades, aumentando el riesgo para la comunidad, además del deterioro de las condiciones estéticas y paisajísticas. Los riesgos que para la salud pública tienen estos animales adquieren mayor dimensión cuando se trata de vacas o cerdos cuya carne es consumida por las personas, en razón de que el control sanitario de éstos animales solo se hace cuando son sacrificados en los mataderos oficiales.

Finalmente siendo el material orgánico el principal componente de los residuos municipales estos pueden ser causantes de la generación de olores desagradables, tanto en la fase de almacenamiento como en la propia disposición final. Olores que, además, facilitan la aparición y proliferación de vectores, tales como moscas, mosquitos, ratas etc.

Afecciones de mayor Incidencia relacionadas a la Recolección de los Desechos Sólidos

Existen varias afecciones vinculadas a la una inadecuada manipulación y recolección de los desechos sin embargo La enfermedad particular es específica del agente causal. Los riesgos de contraer una enfermedad como consecuencia de la manipulación de los desechos están relacionados con la naturaleza del agente causal presente en el desecho, el tipo y el grado de exposición, así como la salud del hospedero

Trastornos osteomusculares.- reflejados en dolor de cintura, de piernas y de cuello

Al alzar y manipular los contenedores de desechos, las lesiones en la espalda y otras contusiones musculares constituyen un daño en los trabajadores que alzan y manejan los contenedores de desechos. Dos factores son causas comunes de tales daños; uno es alzar un contenedor demasiado grande y pesado. El otro está relacionado con los movimientos impropios del cuerpo y las técnicas utilizadas en el alzamiento sin utilizar la mécanica corporal

Trastornos Respiratorios.-Gripe y tos, relacionados con los cambios de clima y el polvo y vapores que se producen al remover la basura;

Síntomas gastrointestinales nausea, vómito, diarrea

- Problemas de órganos de los sentidos, principalmente los ojos;
- Dolores de cabeza, posiblemente por anemia, tensión, hipoglicemia;
- Accidentes de tránsito.- Una causa frecuente de daño en los manipuladores de desechos son los accidentes. La lista de accidentes potenciales es infinita e incluye, entre otras causas, resbalones y caídas, funcionamiento defectuoso de los carros de recolección que originan caídas de los contenedores y derrames de los desechos y lesiones por objetos afilados. Este último, por su importancia, se tratará de forma independiente. El tipo de daño que resulta de los accidentes incluye la contusión muscular, así como torceduras y fracturas óseas.¹
- Enfermedades de la piel
- Hipertensión arterial
- Infección vías urinarias

Y si existe algún residuo de tipo infeccioso puede presentarse enfermedades de tipo transmisible como Hepatitis entre otras

_

¹¹ FUENTE: Organización Panamericana de la Salud http://www.bvsde.paho.org

Amenazas a la salud de la población

El manejo inadecuado de los residuos sólidos puede generar significativos impactos negativos para la salud humana. Los residuos son una fuente de transmisión de enfermedades, ya sea por vía hídrica, por los alimentos contaminados por moscas y otros vectores. Si bien algunas enfermedades no pueden ser atribuidas a la exposición de los seres humanos a los residuos sólidos, el inadecuado manejo de los mismos puede crear condiciones en los hogares que aumentan la susceptibilidad a contraer dichas enfermedades.

Los contaminantes biológicos y químicos de los residuos son transportados por el aire, agua, suelos, y pueden contaminar residencias y alimentos (por ejemplo: carne de cerdo criados en botaderos que transmite cisticercosis) representando riesgos a la salud pública y causando contaminación de los recursos naturales.

Las poblaciones más susceptibles de ser afectadas son las personas expuestas que viven en los asentamientos pobres de las áreas marginales urbanas y que no disponen de un sistema adecuado de recolección domiciliaria regular. Otro grupo de riesgo es el de las personas que viven en áreas contiguas a basurales clandestinos o vertederos abiertos.

La población más expuesta a los riesgos directos son los recolectores y los recicladores que tienen contacto directo con los residuos, muchas veces sin protección adecuada, así como también a las personas que consumen restos de alimentos extraídos de la basura. Los recicladores, y sus familias, que viven en la proximidad de los vaciaderos pueden ser, a su vez, propagadores de enfermedades al entrar en contacto con otras personas.

La disposición final de residuos en un vertedero a cielo abierto constituye una amenaza para la salud pública, principalmente por la proliferación de vectores. En un vertedero abierto es común la presencia de animales que se alimentan con los residuos descartados y que muchas veces amenazan la seguridad de la aviación civil, cuando están en las proximidades de los aeropuertos.

El polvo transportado por el viento desde un botadero a cielo abierto puede portar patógenos y materiales peligrosos. En estos sitios, durante la biodegradación o quema de la materia orgánica se generan gases orgánicos volátiles, tóxicos y algunos potencialmente carcinógenos (por ejemplo, bencina y cloruro vinílico), así como subproductos típicos de la biodegradación (metano, sulfuro de hidrógeno y bióxido de carbono).

La exposición humana a los residuos peligrosos puede ocurrir: (a) en los sitios de su producción (exposición ocupacional o exposición durante accidentes); (b) durante el transporte de residuos en el caso de accidentes, y (c) en los sitios donde se almacenan o se depositan para su tratamiento. Los trabajadores formales e informales se encuentran expuestos a diversos factores de riesgos generados por las tareas de manoseo y transporte de los residuos sólidos.

La falta de medidas de prevención y control de riesgos, especialmente en la recolección manual de los mismos y debido a las condiciones poco seguras del manejo de la basura, falta de hábitos y condiciones de higiene entre los trabajadores aumenta la incidencia de accidentes y enfermedades asociadas, tales como los cortes por materiales pinzo cortantes, las infecciones y otras enfermedades asociadas a exposición a productos peligrosos y a vectores

Entre las medidas de prevención y protección de la salud de los trabajadores se debe incluir la vacunación de todas las personas en contacto con la basura, la protección individual con equipos apropiados, programas de educación sanitaria y el acceso limitado a los botaderos²

-

² Manual de Saneamiento para os Municípios, Departamento de Sanitária e Ambiental (DESAIUFMG

CAPÍTULO II

NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Conjunto de técnicas y procedimientos destinados a proteger al personal de salud de infecciones con ciertos agentes, principalmente Virus de la Inmunodeficiencia Humana,

Virus de la Hepatitis B, Virus de la Hepatitis C, entre otros, durante las actividades de atención a pacientes, manejo de residuos (clasificación, almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final).

- a) Vacunación. Se recomienda inmunización que debe incluir profilaxis para tétano vacuna para hepatitis B en el personal de salud.
- b) Normas de higiene personal:
 - □ Cubrir Cortes y heridas con apósitos impermeables.
 - Un Cubrir lesiones cutáneas con guantes.
 - Retirar anillos y otras joyas.
 - Lavado de manos antes y después de atender al paciente.

El manejo de residuos requiere de varias acciones de bioseguridad, por el elevado costo para una adecuada eliminación, previniendo así enfermedades por falta de conciencia y formación respecto al manejo de estos residuos sólidos.

Normas de seguridad para el Uso y Manejo delos Desechos Sólidos

- Todas las personas que de alguna manera manipulan desechos, son responsables de mantenerlos bajo control y en condiciones tales que no alteren la salud de los trabajadores y a nuestro planeta.
- El personal involucrado en el manejo de desechos sólidos debe cumplir con las siguientes medidas:
 Conocer el horario de trabajo, responsabilidades y riesgo al que está expuesto.
- Protegerse mediante vacunas contra tétanos y hepatitis B.

- Trabajar con equipo de protección: mandil o terno de 2 piezas, gorro o casco, mascarilla, guantes, botas.
- No comer, beber, fumar o maquillarse durante el trabajo.
- En caso de corte o micro traumatismo, lavar la herida con agua y jabón y cubrir
- Lavar y desinfectar el equipo de protección personal.
- Aseo luego de la jornada diaria.
- Acudir inmediatamente a urgencias en caso de exposición a desechos sospechosos

Es importante conocer manipularlos, transportarlos, almacenarlos y eliminar sus residuos y además conocer los riesgos que presentan y tomar las medidas de seguridad.

Uso de guantes

El objetivo del uso de guantes es disminuir la transmisión de gérmenes a las manos del personal que manipula desechos Sólidos. Se debe utilizar guantes cuando se prevea que la piel va a estar en contacto con fluidos. Hay diferentes tipos de guantes de uso en diferentes campos de quehacer cotidiano, el recomendable

- Identificar el riesgo presente en el área de trabajo: condiciones, duración,...
- Material y talla apropiada de guante.
- Comprobar que no estén rotos o desgarrados antes de usarlos

Uso de Mascarillas

Su uso previene la transmisión de microorganismos que se propagan a través del aire y aquellos cuya puerta de entrada y salida pueden ser el aparato respiratorio.

• Debe colocarse cubriendo la nariz y la boca.

- Mantener colocada la mascarilla dentro del área de trabajo y mientras se realiza la actividad.
- Evitar la manipulación de la mascarilla una vez colocada

Tipos de mascarillas

- Respirador de partículas biológicas.
- Mascarillas simples para polvo.
- Mascarillas quirúrgicas.
- Respirador para polvo industrial.

Uso de mandiles, mandilones y batas.

Mandil.-Vestimenta de protección corporal para la exposición a secreciones, fluidos, tejidos o material contaminado.

Tipos

Mandil común, mandilón limpio, bata estéril, delantal impermeable.

Indicación

- El mandil limpio se utilizará para la higiene y comodidad
- Actividad de limpieza..
- Los delantales protectores se utilizarán en toda exposición fundamentándose en el principio de universalidad en la Bioseguridad

Prácticas de trabajo

Unas prácticas normalizadas de trabajo son el elemento básico y a la vez el más importante para la protección de cualquier tipo de trabajador.

Las personas que por motivos de su actividad laboral están en contacto, más o menos directo, con materiales infectados o agentes infecciosos, deben ser conscientes de los riesgos potenciales que su trabajo encierra y además han de recibir la formación adecuada en las técnicas requeridas para que el manejo de esos materiales biológicos les resulte seguro

Puede entenderse como el enfoque estratégico e integrado que engloba los marcos

normativos y reglamentarios (con inclusión de instrumentos y procesos), los

arreglos institucionales, la capacidad humana y las necesidades de comunicación

pública para el análisis, la prevención y la gestión de los riesgos asociados a la

presencia y/o uso de organismos vivos en actividades humanas y que podrían

afectar a la vida y la salud de las personas, los animales y las plantas así como al

medio

Clasificación de los Desechos Sólidos

Por su tipología, los desechos sólidos pueden clasificarse en:

Desechos domiciliares: basura doméstica, ramas, muebles, etc.

Desechos industriales: aceites, cenizas, materias primas, etc.

Desechos agropecuarios: agrícolas y ganaderos.

Desechos mineros: químicos, materias primas, minerales, etc.

Desechos forestales: árboles, escombros, materia semiprocesada, etc.

Desechos peligrosos: hospitalarios, animales muertos, químicos, etc.

Desechos de construcción o escombros: arena, bloques, hierro, etc.

Desechos de playa: vidrios, envases metálicos, madera, etc.

Desechos institucionales: papel, muebles, plástico, vidrio, etc.

Desechos comerciales: desechos orgánicos del mercado, etc.

Residuos Sólidos Peligrosos:

Bio-contaminados: son aquellos generados durante las diferentes etapas de

atención de salud que han entrado en contacto con el paciente en los diferentes

servicios de Salud

Especiales: son los residuos generados durante actividades auxiliares de los

centros de contaminación de salud que no han entrado en contacto con los

22

pacientes ni con los agentes infecciosos. Estos residuos constituyen un peligro para la salud (medicamentos vencidos).

Residuos Sólidos No Peligros:

Comunes: son aquellos generados por las actividades administrativas y generales que no implican peligro para la salud y sus características son similares a los residuos domésticos, como papeles, cartones, plásticos, etc.

Técnica de recolección

- Los recipientes con bolsa roja estarán colocados en los lugares donde se generan residuos biopatogénicos
- El personal de limpieza retirará las bolsas con residuos, cerrándola con un nudo, toda vez que sea necesario, al menos dos veces al día.
- Los recipientes no se llenarán en su totalidad, ya que debe dejarse margen para poder anudar las bolsas.
- El personal que recoja y cierre las bolsas contará con guantes resistentes de uso domiciliario.
- Las bolsas rojas, una vez retiradas de las habitaciones, se colocarán cerradas en el recipiente intermediario del piso.

Transporte interno

- Los residuos de los recipientes intermediarios se retirarán, al menos dos veces por día, en el horario de menor circulación y se llevarán a la zona de acumulación.
- Se utilizará para el traslado a la zona de acumulación, un carro exclusivo para ese fin.
- El personal que realice el transporte interno, cerrará las bolsas en el momento retirarlas con doble nudo. Utilizará guantes resistentes de uso industrial y una pinza específica para colocar las bolsas en el carro transportador.
- Una vez retirada, se colocará en el recipiente una bolsa limpia.

- Las bolsas no podrán dejarse almacenadas en los carros transportadores. Se colocarán en los contenedores de residuos. La permanencia de los contenedores con bolsas no podrá ser mayor a 24 horas.
- Los carros transportadores deben limpiarse diariamente.
- Manipulación de los residuos líquidos
- Los residuos líquidos (sangre, heces, vómitos, orina, secreciones y otros líquidos corporales) pueden desecharse por el inodoro, chatero o equipo sanitario similar.
- Debe tenerse especial cuidado cuando se desechan los líquidos, para evitar manchas en las paredes, sanitarios, pisos, etc.
- Debe usarse guantes para la manipulación. El uso de guantes no invalida el lavado de manos.
- Siempre es necesario el lavado de manos después del manipuleo de residuos.

CAPITULO III

CÓDIGO ORGÁNICO DE TRABAJO

Gestión de la Seguridad Industrial y Salud ocupacional

Art. 162.- Prevención de riesgos

- 1.- En todo lugar de trabajo, incluidos los talleres artesanales, el empresario o empleador o quien lo representa, deberá tomar medidas tendientes a disminuir los riesgos laborales, estas medidas deberán estar basadas en los reglamentos y directivas sobre seguridad industrial y salud ocupacional que imparta el IESS.
- 2.- Para tal fin, los empresarios o empleadores adoptarán todas las medidas que recomiende la técnica para cumplir los reglamentos y directivas de que habla el numeral anterior que contemplarán al menos las siguientes acciones:
- 2.1.- Asignación de recursos y contratación de responsables.
- 2.2.- Identificación y evaluación de riesgos laborales y la forma cómo eliminarlos, reducirlos o controlarlos;
- 2.3.- Vigilancia de la salud en función de la exposición a factores de riesgos, investigación

y análisis de los problemas de salud de carácter laboral;

- 2.4.- Formación e información a los trabajadores y trabajadoras sobre los riesgos de los puestos de trabajo y su prevención;
- 2.5.- Fomento y adaptación ergonómica del trabajo a las capacidades de los trabajadores y trabajadoras.

Art.163. Obligaciones del empresario o empleador

El empresario o empleador está obligado a aplicar los principios, reglas y directivas³ de seguridad industrial y salud ocupacional previstos en las leyes, reglamentos y contratos colectivos

1.- El Departamento General de Riesgos del Trabajo del IESS sancionará con multa de una

a cincuenta remuneraciones básicas el incumplimiento de esta obligación, sin perjuicio de exigirle su cumplimiento en el plazo que le fijará para el efecto. La falta de atención a esta exigencia será sancionada con el doble de la multa y la prevención de cerrar el centro o lugar de trabajo si subsiste el incumplimiento.

- 2.- Los estudiantes, pasantes o practicantes vinculados como tales a un centro de trabajo, gozarán del mismo nivel de prevención y protección contra los riesgos del trabajo que los trabajadores de planta.
- 3.- Cuando esa vinculación sea en centros de trabajo con actividades de alto y mediano riesgo se requerirá que los aprendices estén amparados con un seguro de vida y accidentes gestionado por la instancia educativa o de formación profesional a la que pertenecen.

Art.164.- Servicios de seguridad industrial y salud ocupacional

- 1.- La responsabilidad de la seguridad industrial y salud ocupacional se hará efectiva a través del servicio organizado por la empresa con más de cien trabajadores o con actividades de alto riesgo, o contratado en el caso de empresas con menos de cien trabajadores siempre que no se enmarquen en la categoría de alto riesgo.
- 2.- Los servicios de seguridad industrial y salud ocupacional tendrán carácter esencialmente preventivo y se conformarán de manera multidisciplinaria con profesionales que acrediten formación especializada, los cuales se constituirán en asesores del empresario o empleador

^{• &}lt;sup>3</sup> Ley del trabador en el Ecuador (Código orgánico de trabajo)

y de los trabajadores y en ejecutores de los respectivos programas.

Art.165.- Comité paritario de seguridad industrial y salud ocupacional

Cuando el número de trabajadores de la empresa fuera de veinticinco o más, se conformará

y pondrá en funcionamiento un comité paritario de seguridad y salud ocupacional. En su lugar, cuando el número de trabajadores fuera menor a veinticinco, los trabajadores nominarán el delegado de seguridad y salud, quien conjuntamente con un responsable de seguridad y salud nombrado por el empleador, tendrá bajo su responsabilidad la planificación y aplicación de la seguridad industrial y salud ocupacional.

Este Comité supervigilará el cumplimiento de los principios, reglas y directivas de la seguridad industrial y salud ocupacional y sugerirá medidas para el efecto, en caso de desacuerdo, este será puesto en conocimiento del Departamento responsable de esta materia del IESS.

Art. 166.- Prevención de casos fortuitos o de fuerza mayor

Los empresarios o empleadores, según la naturaleza de sus actividades y el tamaño de la empresa de manera individual o colectiva, deberán instalar y aplicar sistemas de prevención

y respuesta en casos de fuerza mayor como incendios, explosiones, escape o derrame de sustancias, desastres naturales u otros eventos de la misma especie.

Art.167- Responsabilidad solidaria en actividades simultáneas de varias empresas

Siempre que dos o más empresas desarrollen simultáneamente actividades en un mismo lugar de trabajo, los empresarios o empleadores serán solidariamente responsables por la aplicación de las medidas de seguridad industrial y salud ocupacional. Dichas medidas serán equitativas y complementariamente asignadas y coordinadas entre las empresas, de acuerdo a los factores de riesgo a que se encuentran expuestos los trabajadores y trabajadoras.

Art.168 Adaptación del reglamento de seguridad industrial y salud ocupacional

El reglamento previsto en el artículo deberá ser actualizado cada dos años y el empresario o empleador lo adaptará sin alterar sus principios y reglas, tan solo los adaptará a las especificidades propias del centro o lugar de trabajo.

El IESS mediante el Departamento de Seguridad Industrial y Salud ocupacional aprobará el reglamento con el cual el empresario o empleador adaptará el Reglamento de Seguridad

Industrial y Salud Ocupacional a sus especificidades y supervisará periódicamente el cumplimiento de sus normas.

Art.169- Plan mínimo de prevención de riesgos.- Las empresas o centros de trabajo con número inferior a veinticinco trabajadores, sobre la base de su examen inicial y ajustado a

los factores de riesgo propios de sus procesos, formularán y ejecutarán un Plan Mínimo de

Prevención de Riesgos, el cual estará a disposición de sus trabajadores y las autoridades competentes y de las usuarias de los servicios de esas empresas, si fuere el caso.

Art. 170- Los permisos para exámenes médicos.- Los empresarios o empleadores pondrán a disposición de los trabajadores y trabajadoras los servicios apropiados, incluidos los especialistas cuando fuere necesario, para los exámenes médicos de pre-empleo, periódicos y de retiro, acordes con los riesgos a que están expuestos en sus labores. Tales exámenes serán practicados por médicos especialistas en salud ocupacional, no implicarán ningún costo para los trabajadores o trabajadoras y se realizarán durante la jornada de trabajo, solo serán conocidos por el empresario o empleador, por el trabajador o trabajadora

y las personas de su familia que esta autorizare por escrito y serán usados para fines legales.

Los resultados de estos exámenes serán puestos en conocimiento del Departamento de Riesgos del Trabajo del IESS.

El trabajador o trabajadora que no hiciera uso de estos servicios o se negara expresamente a usarlos podrá ser sancionado con multa de hasta el 10% de su remuneración básica mensual⁴

ARTICULOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Que, el artículo 33 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: "El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado";

Que, el artículo 326 numeral 5 de la Constitución de la República, determina que: "Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar"; y, el numeral 6 dice que: "Toda persona rehabilitada después de un accidente de trabajo o enfermedad, tendrá derecho a ser reintegrada al trabajo y a mantener la relación laboral, de acuerdo con la ley";

Que, el artículo 369 de la Carta Fundamental establece: "El seguro universal obligatorio cubrirá las contingencias de enfermedad, maternidad, paternidad, riesgos de trabajo, cesantía, desempleo, vejez, invalidez, discapacidad, muerte y aquellas que defina la ley.

Las prestaciones de salud de las contingencias de enfermedad y maternidad se brindarán a través de la red pública integral de salud... El seguro universal obligatorio se extenderá a toda la población urbana y rural, con independencia de su situación laboral.

29

⁴ Ley del trabador en el Ecuador (Código orgánico de trabajo)

Las prestaciones para las personas que realizan trabajo doméstico no remunerado y tareas de cuidado se financiarán con aportes y contribuciones del Estado. La ley definirá el mecanismo correspondiente... La creación de nuevas prestaciones estará debidamente financiada";

Que, el Gobierno Ecuatoriano ratificó mediante Decreto Supremo No. 2213 de 31 de enero de 1978, el "Convenio 121 sobre las prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales", adoptado por la Conferencia General de la

Organización Internacional de Trabajo, realizada en Ginebra el 17 de junio de 1964:

Que, la Decisión 584 del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores que contiene el "Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo" y su Reglamento expedido mediante Resolución 957, establecen los lineamientos generales para los países que integran la Comunidad Andina; la política de prevención de riesgos del trabajo; seguridad y salud en centros de trabajo; obligaciones de los empleadores; obligaciones de los trabajadores y las sanciones por incumplimientos;

Que, el artículo 155 de la Ley de Seguridad Social señala como lineamientos de política del Seguro General de Riesgos del Trabajo, la protección al afiliado y al empleador mediante programas de prevención de los riesgos derivados del trabajo, y acciones de reparación de los daños derivados de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, incluida la rehabilitación física y mental y la reinserción laboral;

Que, el artículo 156 ibídem en su inciso primero, dispone que el Seguro General de Riesgos del Trabajo cubre toda lesión corporal y todo estado mórbido originado con ocasión o por consecuencia del trabajo que realiza el afiliado, incluidos los que se originen durante los desplazamientos entre su domicilio y lugar de trabajo;

Que, el artículo 157 de la Ley de Seguridad Social establece las prestaciones básicas del Seguro General de Riesgos del Trabajo;

Que, el Código del Trabajo en su artículo 38 señala: "Los riesgos provenientes del trabajo son de cargo del empleador y cuando, a consecuencia de ellos, el trabajador sufre daño personal, estará en la obligación de indemnizarle de acuerdo con las disposiciones de este Código, siempre que tal beneficio no le sea concedido por el

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social";

Que, el citado Código en su artículo 410, prevé que: "Los empleadores están obligados

a asegurar a sus trabajadores condiciones de trabajo que no presenten peligro para su salud o vida... Los trabajadores están obligados a acatar las medidas de prevención, seguridad e higiene determinadas en los reglamentos y facilitadas por el empleador. Su omisión constituye justa causa para la terminación del contrato de trabajo"; y, en el artículo 432 prescribe que "En las empresas sujetas al régimen del seguro de riesgos del trabajo, además de las reglas sobre prevención de riesgos establecidos en este

Equipo de seguridad

Se incluyen entre las barreras primarias tanto los dispositivos o aparatos que garantizan la seguridad de un proceso (como por ejemplo, las cabinas de seguridad) como los denominados equipos de protección personal (guantes, botas, mascarillas, mandiles o batas, gafas protectoras etc.

CAPITULO IV

DISEÑO METODOLÓGICO

Tipo de Estudio

La siguiente Tesina, se fundamenta en una Investigación No Experimental de tipo descriptiva, con la recopilación de información directamente en el campo de actuación, realizada en el Cantón Guaranda la, cual nos permite tener una perspectiva general de la realidad actual, siendo el tipo de estudio Transversal

Universo

El universo al cual vamos a aplicar la investigación, es en su totalidad para los diferentes trabajadores Municipales encardados de la recolección de los desechos Sólidos los cuales son 15 personas aproximadamente que hacen sus rotaciones respectivas y no son específicos

Técnicas de Recolección de Información

Para la recolección de la información del trabajo investigativo se utilizarán las siguientes técnicas:

Entrevista

Formulario

Revisión Bibliográfica

Técnicas de Procesamiento de Resultados:

Para el procesamiento de los datos obtenidos de la aplicación de los instrumentos de la recolección de la información, aplicaremos una hoja electrónica (Excel), y los resultados serán representados.

Análisis y Presentación de Resultados

En la presentación del análisis de los resultados aplicaremos gráficos de barras, las cuales nos indicará el porcentaje

Recursos

Los recursos a utilizarse en este estudio investigativo los detallamos a continuación

Talentos Humanos:

Personal Municipal encargado de la recolección de los desechos

Equipos y materiales:

Equipos de computación

Internet, Enfocus

Recursos Financieros

PRESUPUES	Cantidad	V. Unitario	V. Total
ТО			
Descripción			
Hojas de papel	2 resmas	5	10
boom			J []
Marcadores	5	0.50	2.50
Computadora e	30consultas	3	60
Internet			
Impresiones	40	8	320
Anillado	3	2	6
Empastado	4	10	40
Revelaciones	25	0.50	12.50
fotográficas] []
Enfocus	4 horas	10	40
Total	-		495

ANEXOS

Fotografías



FIGURA 1

Fuente: Fotografías tomadas en las calles de Guaranda al carro recolector de

Basura y trabajadores Municipales

Responsable: Vanessa Mite C



FIGURA 2

Fuente: Fotografías tomadas en las calles de Guaranda al carro recolector de

Basura y trabajadores Municipales

Responsable: Vanessa Mite C



FIGURA 3

Fuente: Fotografías tomadas en las calles de Guaranda al carro recolector de

Basura y trabajadores Municipales

Responsable: Vanessa Mite C

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR DEPARTAMENTO DE POSGRADO ATENCION PRIMARIA EN SALUD

ENCUESTA PARA TRABAJADORES QUE INTERVIENEN EN LA RECOLOECCION DE LOS DESECHOS SÓLIDOS

OBJETIVO: Conocer el proceso de la recolección de los desechos Sólidos **INDICACIONES**: El presente cuestionario es confidencial, razón por la cual solicitamos comedidamente se digne responder con sinceridad a las preguntas ubicando una X en el paréntesis correspondiente.

CUESTIONARIO

	UESTIONARIO	
1.	Ha recibido capac	itaciones para la recolección de los desechos
	Siempre	()
	Casi siempre	()
	Nunca	()
2.	Utiliza las barreras	de protección que implica: Gorro, mandil, guantes, gafas.
	Siempre	()
	Casi Siempre	()
	Nunca	()
3.	En último año q	ue ha laborado, por exposición a riesgos físicos, ha sufrido
	alguna de las siguio	entes enfermedades (señale con una X en cada ítem

ENFERMEDADES OCUPACIONALES	Siempre	Casi Siempre	Rara Vez	Nunca
 Quemaduras 				
 Hipoacusia 				
Varices				
 Dorsalgias 				

4. En último año que ha laborado, por exposición a riesgos químicos, ha sufrido

ENFERMEDADES	Siempre	Casi	Rara	Nunca
OCUPACIONALES		Siempre	Vez	
Intoxicaciones				
Dermatitis				
Cefaleas (dolor de cabeza)				
Neumonías				
Cáncer				

alguna de las siguientes enfermedades (señale con una X en cada ítem):

5. En el último año que ha laborado, por exposición riesgos biológicos ha sufrido alguna de las siguientes enfermedades (señale con una X en cada ítem)

ENFERMEDADES OCUPACIONALES	Siempre	Casi Siempre	Rara Vez	Nunca
SIDA				
HEPATITIS (de cualquier				
tipo)				
NEUMONÍAS				
INFECCIÓN DE VIAS				
URINARIAS				

6. En el último año que ha laborado, por exposición riesgos ergonómicos ha sufrido alguna alteración en :

Alteraciones	Siempre	Casi Siempre	Rara Vez	Nunca
Huesos				
Articulaciones				

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

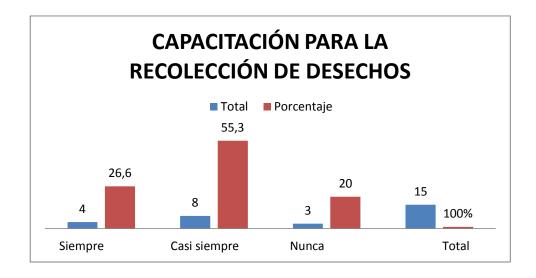
Tabla 1 Capacitación para la recolección de los desechos

Categoría	Total	Porcentaje
Siempre	4	26,6
Casi siempre	8	55,3
Nunca	3	20
Total	15	100%

Fuente: Cuestionario aplicado al Personal Municipal que realiza la recolección de

los desechos

Elaborado por: Vanessa Mite Cárdenas



Análisis

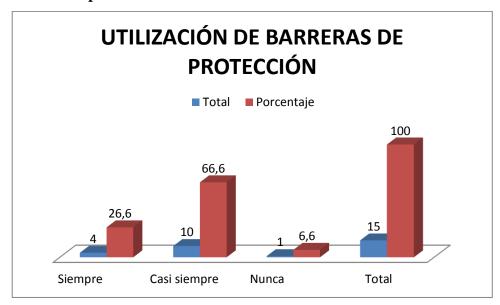
Al encuestar el nivel de conocimiento del personal a través de programas de capacitación, las 4 personas encuestadas, lo realizan siempre y casi siempre 8 personas lo cual demuestra que el 53 % refiere haber sido capacitado casi siempre que no es suficiente ya que no todos están capacitados para la recolección de los desechos sólidos

Tabla 2
Utilización de barreras de protección

Categoría	Total	Porcentaje
Siempre	4	26,6
Casi siempre	10	66,6
Nunca	1	6,6
Total	15	100

Fuente: Cuestionario aplicado al Personal Municipal que realiza la recolección de los desechos

Elaborado por: Vanessa Mite Cárdenas



Análisis

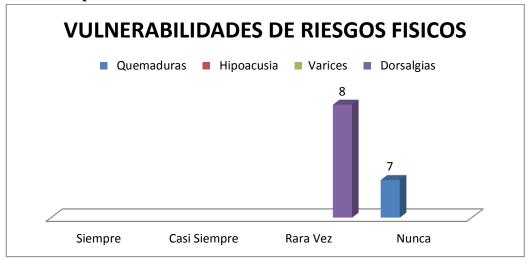
Según el resultado de la tabla 2 nos indica que existe no una adecuada protección, ya que apenas el 4% lo cumple es decir que el 66 % encuestado lo hace casi siempre que constituye la probabilidad de riesgos laborales por la no utilización de las barreras Físicas para la recolección de los desechos sólidos de una manera consiente para su protección total

Tabla 3 Vulnerabilidad de Riesgos físicos

Categoría						Porcentaje
Consecuencias de Riesgo Ocupacional	Siempre	Casi Siempre	Rara Vez	Nunca		
Ocupacionales						
Quemaduras				7		46.6
Hipoacusia						
Varices						
Dorsalgias			8			53.3
Total			8	7		
Total					15	100

Fuente: Cuestionario aplicado al Personal Municipal que realiza la recolección de los desechos

Elaborado por: Vanessa Mite Cárdenas



Análisis: Según podemos observar en las tablas el 49% refiere nunca haber sufrido algún tipo de riesgo expuesto y el 8 % indica haber sufrido algún tipo de Dorsalgias en el trabajo que puede ser debido a una mala postura o exceso de peso

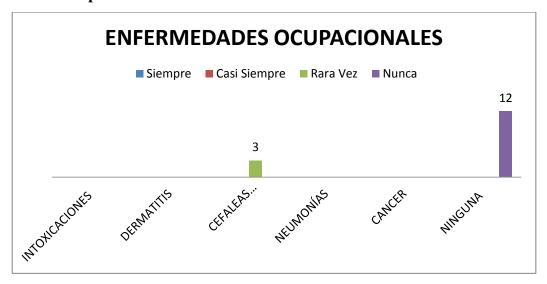
Tabla 3
Vulnerabilidad de Riesgos Químicos

Categoría l					Total	Porcentaje
ENFERMEDA DES OCUPACIONALES	Siempre	Casi Siempre	Rara Vez	Nunca		
INTOXICACIONES						
DERMATITIS						
CEFALEAS			3			20
NEUMONÍAS						
CANCER						
NINGUNA				12		80
Total			3	12	15	100

Fuente: Cuestionario aplicado al Personal Municipal que realiza la recolección de

los desechos

Elaborado por: Vanessa Mite Cárdenas



Análisis

De acuerdo al número obtenido en la encuesta realizada no ha existido riesgo Químico y no se han manifestado según lo expuesto al cual son vulnerables, que indica que los desechos manipulados no han causado daños en el trabajador y apenas el 20 % han presentado cefalea que no necesariamente pudo haber sido a causa de sustancias químicas

Tabla 4
Vulnerabilidad de Riesgos Biológicos

ENFERMEDADES OCUPACIONALES	Siempre	Casi Siempre	Rara Vez	Nunca	Total	Porcentaje
SIDA						
HEPATITIS (de cualquier tipo)						
NEUMONÍAS						
INFECCIÓN DE VIAS URINARIAS			1			6.6
Ninguna				14		93.3
Total			1	14	15	100

Fuente: Cuestionario aplicado al Personal Municipal que realiza la recolección de

los desechos

Elaborado por: Vanessa Mite Cárdenas



Análisis

De acuerdo al número obtenido en la encuesta realizada no ha existido riesgo Biológico de acuerdo a las encuestas realizada según el porcentaje del 93.3 y solo el 6.6 que constituye el menor porcentaje ha sufrido Infección de vías Urinarias que podría ser por otros factores de la Patología u otra causa como falta de Hidratación etc

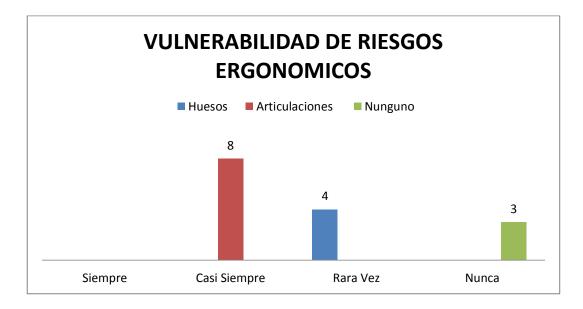
Tabla 4

Vulnerabilidad de Riesgos ergonómicos

Alteraciones	Siempre	Casi Siempre	Rara Vez	Nunca	Total	Porcentaje
Huesos			4		4	26.6
Articulaciones		8			8	53.3
Ninguna				3	3	20
Total		8	4	3	15	100

Fuente: Cuestionario aplicado al Personal Municipal que realiza la recolección de los desechos

Elaborado por: Vanessa Mite Cárdenas



Según los datos obtenidos realizados son vulnerables a riesgos ergonómicos, los cuales podrían ser a causa de una inadecuada mecánica corporal, o exceso de peso ya que el 53.3% ha sufrido alguna alteración en las articulaciones ya que puede ser debido a los movimientos repetitivos que realizan

CONCLUSIONES

Según los resultados obtenidos de las encuestas, podemos concluir que el grado de conocimiento del personal no es el adecuado tomando en cuenta que este debe ser de una forma más continuo ya que es importante que el personal se proteja de cualquier desechos sólido que implique un riesgo a su Salud

Que el personal está expuesto a riesgos de tipo físico y ergonómico ya que no utiliza totalmente las Barreras Físicas de Protección para salvaguardar su salud y por ende la de su Familia

Que los riesgos a los que están expuestos son de tipo ergonómico, que puede ser a causa de una mala práctica de Mecánica corporal

Es necesario enfatizar el uso de las Normas de Bioseguridad para la protección del trabajo al cual está expuesto

RECOMENDACIONES

Para la manipulación y recolección de los desechos Sólidos es necesario que sean capacitados el personal Municipal en su totalidad sobre la adecuada recolección para evitar Riesgos Ocupacionales

Es importante recalcar la utilización de las Barreras de Protección para cada trabajador en su trabajo que ayudara a la prevención de enfermedades

El personal que trabaja en la recolección debería informar a los usuarios la manera y el horario de recolección para evitar así derrames de su contenido que involucren una proliferación de malos olores u otros





UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

DEPARTAMENTO DE POSTGRADO

PROPUESTA

PROGRAMA DE CAPACITACION SOBRE NORMAS DE BIOSGURIDAD Y RIESGOS LABORALES EN EL MANEJO PARA LA RECOLECCION DE LOS DESECHOS SOLIDOS DIRIGIDO A LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DEL CANTON GUARANDA

TESINA

Previo a la Obtención del Título de:

Especialista en Atención Primaria de la Salud.

TEMA

RIESGO OCUPACIONAL Y SALUD EN TRABAJADORES MUNICIPALES POR LA MANIPULACIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, FEBRERO – JULIO DEL 2013

AUTOR: LIC: VANESSA MITE CARDENAS

GUARANDA, 2013

JUSTIFICACIÓN

El programa de capacitación constituye una importante herramienta para que las personas tengan la oportunidad de actualizarse y reforzar conocimientos que nutren cada día su labor y seguridad, un mejor desenvolvimiento permitirá a los trabajadores Municipales manipular adecuadamente los desechos sólidos sin que este implique los riesgos a los cuales está expuesto.

La prevención de los riesgos laborales sin duda alguna requiere del conocimiento y aplicación de las Normas de Bioseguridad para los trabajadores Municipales que manipulan los desechos Sólidos, la misma debe realizarse lo más pronto posible ya que atrás de un trabajador Municipal se expone la familia pilar fundamental de la sociedad que puede ser susceptible de enfermedades que se pueden evitar. Mediante esta propuesta se presente una adecuada recolección de los desechos Sólidos y la prevención de Riesgos ocupacionales al cual están expuestos

OBJETIVOS

Objetivo General

Implementar un plan de Capacitación para la actualización y adquisición sobre la recolección y manejo de los desechos Sólidos

Objetivo Especifico

Capacitar a los trabajadores Municipales que manipulan los desechos Sólidos Aplicar las normas de Bioseguridad

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN.

Temas a desarrollar	Horas
■ TEMA: N 1	8Horas
Tipos de Desechos	
■ TEMA: N 2	8Horas
Normas de Bioseguridad	
■ TEMA: N 3	8Horas
Riesgos Laborables	
■ TEMA: N4	8Horas
Ley Orgánica del Trabajador Público	
	24 Horas
Total Horas	

RECURSOS HUMANOS Y PRESUPUESTO

RESPONSABLES:

Personal Capacitado en Gestión del Riesgos y Normas de Bioseguridad

DIRIGIDO: A los Trabajadores Municipales que realizan la recolección de los desechos sólidos

PRESUPUESTO

Cantidad	Descripción	Costo unitario	Costo total
2	Videos	1.50	3.00
50	Cartulina	0.05	2.50
5	Espuma-Flex	0.30	1.50
2	Gomero	3.00	6.00
4	Marcadores	2.00	8.00
8	Posters	2.00	16.00
4	CD -	1.50	6.00
50	Copias	0.02	1.00
	Refrigerio		50.00
Total			226.60

SOSTENIBILIDAD:

Los fondos para la aplicación de este Programa son mínimos y pueden ser gestionados con la participación del Ilustre Municipio del Cantón Guaranda

FACTIBILIDAD:

El taller de capacitación exige un compromiso que se establecerá con los trabajadores Municipales, constituye una prioridad en beneficio del ambiente y del usuario y por supuesto del personal que labora.

RESULTADOS:

Luego de la capacitación y las actividades realizadas se proyectarán al futuro tanto de los hoy en día encargados de la recolección de la Basura , circunstancias que les permiten alcanzar mejores niveles de vida por cuanto estamos convencidas de que la prevención de riesgos laborales y manejo adecuado de los desechos sólidos contribuirá a mejorar el estilo de vida saludable

BIBLIOGRAFÍA

- http://saludocupacional.univalle.edu.co/factoresderiesgoocupacionales.htm
- -http://www.slideshare.net/SamanthaGaibor/tipos-de-riesgo-y-su-prevencion
- http://www.britanialab.com.ar/esp/informacion_cientifica/bioseguridad/b05.ht
 m)
- www.ambiente.gob.ec
- Instrumentos de la FAO de la Bioseguridad (Edición 2008)
- Ley del trabador en el Ecuador
- Código orgánico de trabajo
- Normas de Bioseguridad
- http://www.monografias.com/trabajos88/riesgos-quimicos/riesgos-quimicos.shtml#ixzz2fOZTdq4O
- http://www.monografias.com/trabajos88/riesgos-quimicos/riesgos-quimicos.shtml
- Modelo De Manual De Bioseguridad
- http://www.monografias.com/trabajos94/relacion-normas-bioseguridadriesgos-laborales-personal-tecnico-enfermeria/relacion-normas-bioseguridadriesgos-laborales-personal-tecnico-enfermeria.shtml#ixzz2fOj7uLDU
- Manual de los Desechos Sólidos Adobe Reader PDF
- http://www.monografias.com/trabajos94/disposicion-residuossolidos/disposicion-residuos-solidos.shtml
- http://www.houstontx.gov/espanol/departamentos/swd-residencial.html
- http://www.definicionabc.com/medio-ambiente/desechossolidos.php#3952#ixzz2mr12dNTH
- http://www.guaranda.gob.ec
- http://tesis.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/45/1/AprovechamientoRSOU enColombia.pdf